



**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E**

El suscrito, Diputado **Jesús Sesma Suárez**, Coordinador de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, en términos de lo dispuesto por los artículos 29 apartado D, inciso i); 30, numeral 1, inciso b), de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 12, fracción II; 13, fracción LXIV, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracción I, 95, fracción II y 470 fracción I, inciso c) del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de este Poder Legislativo, la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN**, bajo el siguiente

OBJETIVO

La presente iniciativa tiene como objetivo establecer la obligatoriedad de que todas las construcciones de la Ciudad de México, se deberá:

- Utilizar materiales reciclados producto del reciclaje de residuos de la construcción en un porcentaje mínimo del 35%.
- Recolectar y transportar los residuos generados por las obras de construcción a las plantas de reciclaje de residuos de la construcción y demolición autorizadas por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) actualmente más del 50% de la población mundial vive en ciudades y se proyecta que para el 2050 dicho porcentaje se incremente al 68, lo que se traduce en 6,700 millones de personas¹.

¹ Véase: Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en desarrollo. Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2018-world-urbanization-prospects.html>. Consultado el 01 de agosto de 2022.

Dado que más del 80 % del producto interno bruto (PIB) mundial se genera en las ciudades, si la urbanización se gestiona adecuadamente puede contribuir al crecimiento sostenible, aumentando la productividad y facilitando la innovación y el surgimiento de nuevas ideas².

Sin embargo, el ritmo y la magnitud de la urbanización plantea desafíos, como satisfacer la creciente demanda de viviendas asequibles, de sistemas de transporte bien conectados y de otros tipos de infraestructuras y servicios básicos, así como de empleo, en particular para los casi 1000 millones de pobres que viven en asentamientos urbanos informales para estar cerca de las oportunidades. Los conflictos van en aumento, lo que lleva a vivir en zonas urbanas al 60 % de las personas desplazadas por la fuerza³.

Una vez que se construye una ciudad, su estructura física y patrones del uso del suelo pueden permanecer durante generaciones, dando lugar a una expansión insostenible. La expansión del consumo de suelo urbano supera el crecimiento de la población hasta en un 50%, lo que se espera que en tres décadas añada al mundo 1,2 millones de km² de nueva superficie urbana. Esa expansión ejerce presión sobre la tierra y los recursos naturales, lo que produce resultados indeseables: las ciudades son responsables de dos tercios del consumo mundial de energía y de más del 70 % de las emisiones de gases de efecto invernadero⁴.

Las ciudades desempeñan un papel cada vez más importante en la lucha contra el cambio climático porque, a medida que crecen, aumenta su exposición al clima y al riesgo de desastres. Casi 500 millones de residentes urbanos viven en zonas costeras, lo que los hace más vulnerables a las marejadas ciclónicas y al aumento del nivel del mar. En las 136 ciudades litorales más grandes del mundo viven 100 millones de personas, el 20% de la población y 4,7 billones en activos se ven expuestos a las inundaciones costeras. Alrededor del 90 % de la expansión urbana de los países en desarrollo se registra en áreas próximas a zonas de riesgo y se traduce en asentamientos informales y no planificados⁵.

Pueden ser muchas las cualidades por las que, en tiempos normales, muchas ciudades se esfuerzan por competir y sobresalir a nivel mundial, como la habitabilidad, la competitividad y la sostenibilidad, pero en un día cualquiera, y especialmente en tiempos de crisis, lo que una ciudad debe hacer es funcionar bien para las personas que la habitan⁶.

² Véase: Desarrollo urbano. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>. Consultado el 23 de octubre de 2022.

³ Ibidem.

⁴ Ibidem.

⁵ Ibidem.

⁶ Ibidem

Construir ciudades que “funcionen” que sean inclusivas, saludables, resilientes y sostenibles, requiere coordinación normativa intensiva y oportunidades de inversión. Los Gobiernos nacionales y locales desempeñan un rol importante, deben actuar ahora, configurar el desarrollo futuro de las ciudades y crear oportunidades para todas las personas⁷.

Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos⁸.

La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y a los consumidores a reciclar y reducir los desechos, así como apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030⁹.

Derivado del indiscriminado crecimiento de las urbes, la demanda de recursos naturales es más alta que nunca y continúa creciendo; para comida, ropa, agua, vivienda, infraestructura y otros aspectos de la vida. La extracción de recursos ha aumentado más del triple desde 1970, con un incremento del 45% en el uso de combustibles fósiles¹⁰.

Estamos utilizando el equivalente a 1,6% de los recursos que ofrece la Tierra para mantener nuestro actual modo de vida, y los ritmos de nuestras demandas¹¹.

Cada año se recolecta en el mundo una cantidad estimada de 11.200 millones de toneladas de residuos sólidos, mientras que la desintegración de la proporción orgánica de estos residuos sólidos contribuye aproximadamente al 5% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero¹².

Si no se puede evitar el desecho, el reciclaje permite ahorrar recursos de manera sustancial. Por cada tonelada de papel reciclado, se pueden salvar 17 árboles y un 50% de agua¹³.

Reciclar también crea empleos: el sector del reciclaje da trabajo a 12 millones de personas solo en Brasil, China y Estados Unidos¹⁴.

⁷ Ibidem

⁸ Véase: Producción y consumo responsables. Disponible en: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#produccion-consumo-responsables>. Consultado el 23 de octubre de 2022.

⁹ Ibidem

¹⁰ Véase: Datos y cifras. Disponible en: <https://www.un.org/es/actnow/facts-and-figures>. Consultado el 21 de octubre de 2022.

¹¹ Ibidem

¹² Ibidem

¹³ Ibidem

¹⁴ Ibidem.

Hablar de residuos y reciclaje no solo es tratar el gigante problema del papel y el plástico, los desechos que van a dar a los vertederos provienen de muchas industrias y actividades económicas. Un problema poco visible pero igual de preocupante es el relativo a la industria de la construcción toda vez que esta genera los llamados residuos de construcción y demolición (RCD) que son aquellos residuos provenientes de la construcción, rehabilitación y demolición de cualquier tipo de obra, ya sea de carácter público o privado. Una de las formas de clasificación internacional es catalogar a los RCD de acuerdo con su procedencia, como se observa a continuación¹⁵:

- Construcción y mantenimiento de obras civiles: asfalto, arena, grava y metales, etc.
- Materiales de excavación: tierra, arena, grava, rocas, etc.
- Materiales de demolición: bloques de hormigón, ladrillos, yeso, porcelana y cal-yeso.

Gran parte de estos residuos se eliminan en tiraderos clandestinos sin ningún tipo de recuperación o reutilización, lo que genera importantes preocupaciones ambientales y económicas. La disposición inadecuada de estos residuos conlleva a una problemática ambiental en diferentes ámbitos: suelo, atmósfera, agua, flora y fauna y paisaje¹⁶.

Aunque la acumulación y generación masiva de residuos de cualquier tipo representa una problemática global prioritaria para los gobiernos de los Estados, si se gestionan adecuadamente, nuestros residuos son una gran oportunidad. La recuperación de residuos reduce el consumo de recursos naturales, que ya se están agotando. Los nuevos modelos de negocios de economía circular crean empleos y aumentan los ingresos¹⁷.

El reciclado de residuos de construcción y demolición permite maximizar los recursos disponibles reduciendo el consumo de recursos naturales. Menos materia prima que recoger, transformar y transportar. Menos energía consumida en el proceso. La idea es desviar dichos residuos del camino al tiradero clandestino debido al impacto ambiental y sobre la salud que este tipo de instalaciones representa. Que permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo. Algunas de las medidas de prevención y minimización de residuos de construcción son:

¹⁵ Véase: La gestión de los residuos de construcción y demolición en Villavicencio: estado actual, barreras e instrumentos de gestión. Disponible: <https://www.redalyc.org/journal/2654/265460762014/html/#B5>. Consultado el 23 de octubre de 2022.

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ Véase: Campaña global #WasteWiseCities. Disponible en: <https://www.onuhabitat.org.mx/index.php/campana-global-wastewisecities>. Consultado el 23 de octubre de 2022.

- **Minimizar el uso de materiales:** se logra mediante la optimización del diseño de las estructuras y elementos y la cantidad de medios auxiliares para la ejecución de una obra¹⁸.
- **Reducir residuos:** el almacenaje, la conservación y la manipulación correcta de los materiales mejora el rendimiento de los materiales¹⁹.
- **Reutilizar materiales:** existen materiales y elementos de construcción que son reutilizables sin ser sometidos a ningún proceso de transformación. Igualmente, determinados elementos auxiliares de obras pueden ser reutilizados tanto en la propia obra como de una obra a otra como, por ejemplo, maquinaria, encofrados o sistemas de protección y seguridad. Los embalajes también pueden ser reutilizados, sobre todo aquellos que están formados por grandes contenedores y que pueden ser recargables una y otra vez²⁰.
- **Reciclar residuos:** una de las formas de reducir el volumen de residuos generados y recursos necesarios para la ejecución de la obra reside en aprovechar materiales procedentes de otros tajos de la propia obra. La reutilización de los residuos puede ser directa o mediante procesos mecánicos como el machaqueo de aglomerado demolido para reutilizarse en la ejecución de bases de viales secundarios²¹.

El reciclaje crea puestos de trabajo, ahorra dinero y protege el medio ambiente²². Al respecto, existe variedad de ejemplos de países cuyas ciudades que han comenzado la transición a un sistema económico más respetuoso con el medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes, algunas de dichas ciudades son:

- Curitiba, Brasil, que cuenta con un programa de intercambio verde en el cual habitantes de barrios marginales pueden intercambiar bolsas de plástico o basura reciclable por tickets para el autobús, comida, material de colegio, juguetes, entradas para actividades de ocio. Gracias a esta medida en Curitiba se recicla el 70% de la basura²³.
- En el municipio de Belo Horizonte en Brasil, alrededor de 380 recicladores han formado el grupo ASMARE, que recicla 500 toneladas de material en un

¹⁸ Véase: Gestión de recursos. Disponible en: https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/pdf/2249F0D8-69B4-45AD-88D8-CE943CC6F810/142429/Documenton6Gesti%C3%B3nderesiduos.pdf. Consultado el 21 de octubre de 2022.

¹⁹ Ibidem.

²⁰ Ibidem.

²¹ Ibidem.

²² Véase: Recolectar y eliminar residuos de manera eficiente. Disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/recolectar-y-eliminar-residuos-de-manera-eficiente#:~:text=El%20empleo%20de%20recicladores%20informales,del%20suelo%20y%20el%20agua>. Consultado el 21 de octubre de 2022.

²³ Ibidem.

mes. En São Paulo, también en Brasil, COOPAMARE reúne a 80 miembros y alrededor de 200 recicladores independientes que ganan alrededor de USD 300 al mes - el doble del salario mínimo – mediante la recolección y venta de alrededor de 100 toneladas de materiales reciclables al mes²⁴.

- En Perú, la organización sin ánimo de lucro Ciudad Saludable (Healthy City) reúne a más de 6,500 recicladores que recogen aproximadamente 292,637 toneladas de material reciclable al año, con un valor de mercado de USD 18.5 millones²⁵.
- Más de 200 ciudades han aumentado sus tasas de reciclaje del 40 al 80 por ciento mediante la integración de recicladores, lo que supone un impacto directo en nueve millones de personas y el ahorro de dos millones de árboles por año. Además, los ingresos mensuales de los recicladores se han duplicado, alcanzando entre USD 180 y USD 260 por mes²⁶.

Al respecto el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son (PNUD, 2020)²⁷:

1. Fin de la Pobreza.
2. Hambre Cero.
3. Salud y Bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de Género.
6. Agua limpia y Saneamiento.
7. **Energía asequible y no contaminante.**
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. **Industria, innovación e infraestructura.**
10. Reducción de las desigualdades.

²⁴ Ibidem.

²⁵ Ibidem.

²⁶ Ibidem.

²⁷ Véase: PNUD, *¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?*. Disponible en: [https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#:~:text=de%20Desarrollo%20Sostenible%3F-,Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20\(ODS\)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,disfruten%20de%20paz%20y%20prosperidad.](https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#:~:text=de%20Desarrollo%20Sostenible%3F-,Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20(ODS)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,disfruten%20de%20paz%20y%20prosperidad.) Consultado el 10 de agosto de 2022.

- 11. Ciudades y comunidades sostenibles.**
- 12. Producción y consumo responsables.**
- 13. Acción por el clima.**
- 14. Vida submarina.**
- 15. Vida de ecosistemas terrestres.**
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.**
- 17. Alianza para lograr los objetivos.**

Estos Objetivos evidencian que las problemáticas ambientales internacionales se interrelacionan y es por ello que son necesarias soluciones integrales que abarquen varios sectores, tanto económicos como ambientales, sanitarios, sociales y de Derechos Humanos.

Una muy buena opción es el reciclado de residuos de construcción y demolición RDC, el cual permite maximizar los recursos disponibles reduciendo el consumo de recursos naturales. Menos materia prima que recoger, transformar y transportar. Menos energía consumida en el proceso. La idea es desviar dichos residuos del camino a tiraderos clandestinos o barrancas debido al impacto ambiental y sobre la salud que este tipo de instalaciones representa. (COM, 2018)²⁸ Básicamente se trata de la economía circular en la construcción.

EN NUESTRO PAÍS

En las próximas décadas, buena parte del crecimiento demográfico en México será urbano. Esto significa que el país pasará de contar con 384 ciudades a 961 en 2030, en las que se concentrará 83.2% de la población nacional y en donde muy probablemente, sea la población pobre la que predominará²⁹.

Ahora bien, de prevalecer el patrón territorial expansivo que caracteriza a las ciudades del país, podrán avizorarse dos escenarios³⁰.

Por una parte, se incrementarán las distancias, tiempos y costos de los trayectos urbanos; crecerán las externalidades negativas o costos sociales y se requerirá de

²⁸ Véase: Residuos de construcción y demolición reciclados para su reutilización. Disponible en: <https://www.certificadosenergeticos.com/residuos-de-construccion-y-demolicion-reciclados-reutilizacion#:~:text=El%20reciclado%20de%20residuos%20de.energ%C3%ADa%20consumida%20en%20el%20proceso..> Consultado el 21 de octubre de 2022

²⁹ Véase: Tendencias del desarrollo urbano en México. Disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/tendencias-del-desarrollo-urbano-en-mexico>. Consultado el 23 de octubre de 2022.

³⁰ Ibidem

mucha mayor inversión para lograr mayor conectividad espacial. Si persiste el enfoque de movilidad que tiende a impulsar el uso del automóvil, se agudizarán las afectaciones al medio ambiente y la inequidad y desigualdad socio-económica, considerando la tendencia a que las ciudades concentren proporcionalmente (y en términos absolutos) cada vez más población de bajo ingreso³¹.

Por la otra, los asentamientos humanos ilegales / informales / irregulares, tenderán a expandirse por la falta de oferta de suelo habitacional bien localizado, considerando que las mejores localizaciones periurbanas serán acaparadas por el mercado formal inmobiliario. Esto puede significar para muchas ciudades, la ocupación creciente de lugares inadecuados para el asentamiento humano y con riesgos diversos³².

Esto implica un reto formidable para México, porque es en las ciudades donde se concentran las fuerzas productivas, políticas, científicas y culturales, al grado que la prosperidad del país está depositada en ellas. Por ello es fundamental ordenarlas, hacerlas más productivas y competitivas, reduciendo sensiblemente la inequidad y desigualdad social y su huella ambiental³³.

Por ejemplo, en 2010 existían 59 zonas metropolitanas de las que sólo una, la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), rebasaba por mucho los 10 millones de habitantes; 10 más, se ubicaban en el rango de entre uno y cinco millones de habitantes y en el resto (48), su población oscilaba entre 100 mil y un millón de habitantes. Destaca que seis metrópolis han rebasado sus límites estatales y siete se reconocen como transfronterizas y que, de manera diferencial, seguirán concentrando población al tiempo que nuevas metrópolis se agregarán al SUN entre 2010 y 2030³⁴.

En síntesis, las tendencias de la urbanización mexicana, además de ser muy dinámicas, enfrentan riesgos derivados de una limitada institucionalidad para la gobernanza y de la persistencia de un modelo socio-económico, desigual, inequitativo y poco amigable con el ambiente que seguirá concentrando población en las ciudades³⁵.

Por lo anterior son necesarias políticas públicas que permitan un desarrollo urbano sostenible y la adecuada gestión de residuos y el reciclaje son piedra angular de ello.

En México se generan 42 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos al año, y únicamente se recicla el 14 por ciento. Además, 70 por ciento de la basura termina

³¹ Ibidem

³² Ibidem

³³ Ibidem

³⁴ Ibidem.

³⁵ Ibidem.

en rellenos sanitarios que, en numerosas ocasiones, son tiraderos a cielo abierto lo que ocasiona contaminación del suelo y el agua, así como afectaciones para la salud³⁶.

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), elaboró una estimación de la generación nacional para 2018 basada en valores de producción para seis tipos de obras de los sectores: a) agua; b) riego y saneamiento; c) electricidad y comunicaciones; d) transporte; e) petróleo y petroquímica; f) otras obras en base a información estadística a partir de las cuales se obtuvieron los costos por construcción que, relacionándolos con los precios unitarios para cada tipo, dio como resultado los metros cuadrados construidos. Posteriormente, aplicando parámetros establecidos en el plan de manejo y la fórmula siguiente, dieron como resultado la generación estimada de residuos de la construcción³⁷.

Cabe mencionar que el parámetro de generación de residuos dependerá del tipo de obra del que se trate y está sujeto a la optimización en el empleo de los materiales, puede reducirse a un 4% promedio, valor utilizado para la estimación y cuyos resultados muestran lo siguiente³⁸:

- La generación total estimada de residuos de la construcción para 2018 es de 10.15 millones de toneladas³⁹.
- El sector que más residuos generó fue el de transporte y urbanización con 3.8 millones de toneladas, con un porcentaje de 38.2% de la generación total⁴⁰.
- Se generaron más residuos por parte de la inversión en obra pública que en obra privada con 56.76% del total de residuos generados⁴¹.
- Dentro de la inversión en obra pública el subsector que más residuos generó fue el de carreteras, caminos y puentes con 1.8 millones de toneladas, lo que representa el 32% del total de la generación de residuos por parte de la obra pública⁴².
- En la inversión de obra privada el subsector que generó más residuos fue el de instalaciones para edificaciones con 0.9 millones de toneladas, lo que

³⁶ Véase: En materia de reciclaje, estímulos más que sanciones. Disponible en: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_607.html. Consultado el 22 de octubre de 2022.

³⁷ Ibidem.

³⁸ Ibidem.

³⁹ Ibidem.

⁴⁰ Ibidem.

⁴¹ Ibidem.

⁴² Ibidem.

representa el 20% de la generación de residuos generados por la inversión en obra privada⁴³.

Los porcentajes y cantidades en toneladas de generación de residuos de construcción por tipo de obra (incluyendo pública y privada) a nivel nacional son las siguientes⁴⁴:

- Edificación: 1,593,512.64 (16%).
- Agua, riego y saneamiento: 900,576.75 (9%).
- Electricidad y telecomunicaciones: 536,280.50 (5%).
- Transporte y urbanización: 3,880,234.01 (38%).
- Petróleo y petroquímica: 1,049,782.31 (10%).
- Otras construcciones: 2,192,936.43 (22%).

De acuerdo con datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), los Residuos de Manejo Especial (RME) son los materiales que se generan en los procesos productivos o de servicios y que no reúnen las características para ser considerados residuos sólidos urbanos o residuos peligrosos, como es el caso de los residuos de la construcción y la demolición (RCD).⁴⁵

Al respecto, la información sobre la generación y manejo de este tipo de residuos es limitada y se restringe a unos cuantos tipos de estos residuos. Los datos más actualizados sobre la generación y manejo de algunos Residuos de Manejo Especial (RME) en el país fueron publicados en el 2012 como parte del *Diagnóstico Básico para la Gestión de los Residuos*, en este estudio se publicó que durante el periodo de 2006 al 2012 en nuestro país se generaron 6.11 millones de toneladas anuales de residuos de la construcción y la demolición (RCD).⁴⁶

Uno de los avances en el tema de gestión de residuos en México es la publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM161-SEMARNAT-2011 que establece los criterios para clasificar a los residuos, en la cual los residuos de construcción y demolición son considerados residuos de manejo especial, los cuales deben de estar sujetos a un plan de gestión/manejo. A nivel nacional y estatal se publicó la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos. La cual, al igual que en la NOM-161-SEMARNAT-2011, clasifica los residuos de construcción y demolición como residuos de manejo especial.⁴⁷

⁴³ Ibidem.

⁴⁴ Ibidem.

⁴⁵ Véase: Residuos. Disponible en: <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/tema/cap7.html#tema2>. Consultado el 21 de octubre de 2022.

⁴⁶ Ibidem

⁴⁷ Véase: Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011. Disponible en: <https://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/6633/1/nom-161-semarnat-2011.pdf>. Consultado el 22 de octubre de 2022

CIUDAD DE MÉXICO

La Ciudad de México genera alrededor de 14,000 t/día de RCD⁴⁸, aunque un último estudio llevado a cabo por la consultora Sustainluum, estima que esta cifra es mucho mayor, llegando a la generación de 39,993 t/día de estos residuos⁴⁹.

Por otro lado, de acuerdo con el Instituto de Ingeniería de la UNAM se estima que en el año 2021 se generaron 16,146.25 t/día de RCD y en 2022 se generarán 16,543.97 t/día de RCD.

En la Ciudad de México existen siete plantas de reciclaje de residuos de la construcción y demolición (RCD):

- Centro Integral de Reciclaje (CIREC-MH) en Miguel Hidalgo, con una capacidad diaria de procesamiento de mil 200 toneladas de residuos mezclados y dos mil 200 toneladas de residuos limpios, con lo que puede producir 640 metros cúbicos (m³) de concreto hidráulico. Se trata de una asociación entre el Gobierno de la Ciudad de México y el sector privado.
- Concretos reciclados en Iztapalapa, tienen una capacidad de 2,000 toneladas diarias (empresa mexicana privada).
- Una planta de reciclaje de residuos de la construcción y demolición en Parque Cuitláhuac (empresa privada).
- Una planta en la Alcaldía Xochimilco (Propiedad del Gobierno de la Ciudad de México).

Tres plantas itinerantes de Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (Sobse) en Bordo Poniente (propiedad del Gobierno de la Ciudad de México).

- De acuerdo con el Anexo C de la Licencia Ambiental Única de la Ciudad de México (LAU-CDMX) sujeto a Plan de Manejo (PM), en el año 2020 se reportó una generación de residuos de la construcción de 12.66 toneladas al día.
- De acuerdo con el Anexo C del PM No sujeto a LAU-CDMX, en el año 2020 se reportó una generación de residuos de la construcción y demolición de 3610.20 toneladas al día, el aprovechamiento fue de 88.02 por ciento (3 381 t/día).

⁴⁸ De acuerdo con un cálculo obtenido a través del promedio de generación de los últimos 5 años (tomando en cuenta los RCD generados durante el sismo del 2017).

⁴⁹ Estimación realizada a través de Sistemas de Información Geográfica e imágenes satelitales en Sitios de Disposición Final identificados en la Ciudad de México.

- Conforme a los datos del Plan de Manejo para Residuos de la Construcción y Demolición en sus modalidades de Declaratoria de Cumplimiento Ambiental y Evaluación del Impacto Ambiental, en el año 2020 se generaron, 2 155 708.30 m³/ año y se aprovecharon 86 427.39 m³/año (alrededor del 4 por ciento).
- La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) cuenta con maquinaria itinerante para el tratamiento de los RCD provenientes únicamente de las obras públicas en la Ciudad de México. Durante el 2020, Sobse recibió 19 mil 096.44 toneladas de RCD, de los cuales 15 mil 607.34 toneladas fueron recicladas o destinadas a algún sitio para ser reutilizadas, lo que representa que el 81.72 por ciento de los RCD ingresados fueron aprovechados.

El 60-70% de la composición de los residuos de construcción y demolición (RCD) son materiales minerales: tierras, hormigón, ladrillos, cerámicos; el resto está formado por cantidades variables de residuos de madera, metal, yesos, plásticos, etc. La mayor parte son residuos no peligrosos, incluso inertes, cuyo aprovechamiento no debe presentar problema, sino que puede contribuir a la disminución del consumo de recursos minerales naturales⁵⁰.

Además, la generación de residuos de la construcción y demolición (RDC) derivados de las diversas actividades que se desarrollan en la Ciudad de México, ha aumentado como consecuencia de obras públicas mayores o edificaciones nuevas que se han erigido en la ciudad en los últimos años, además de la demolición total o parcial, a la fecha, de 195 edificaciones como consecuencia del sismo del 19 de septiembre del 2017 y por lo menos 2,855 edificaciones que están en obra o por inicio de obras por los daños que presentan o el alto riesgo de colapso en el que se encuentran, lo que representan una problemática ambiental que es necesario atender de manera prioritaria, considerando acciones tendientes al aprovechamiento de estos residuos de manera integral y sustentable⁵¹.

Conforme al Inventario de Residuos Sólidos del 2017, durante ese año se presentaron ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México un total de 2,324 planes de manejo por obras de construcción y/o demolición, de los cuales 58.10% correspondió a las demarcaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, y 2.53% correspondió a las entonces delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Cuajimalpa de Morelos⁵².

⁵⁰ Véase: Aviso por el que se da a conocer la convocatoria PTARCD CDMX-2019 para la instalación y operación de plantas de tratamiento y aprovechamiento de residuos de la construcción y demolición de la Ciudad de México. Disponible en: <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/aviso-por-el-que-se-da-a-conocer-la-convocatoria-ptarcd-cdmx-2019-para-la-instalacion-y-operacion-de-plantas-de-tratamiento-y-aprovechamiento-de-residuos-de-la-construccion-y-demolicion-de-la-ciudad-de-mexico.pdf>. Consultado el 22 de octubre de 2022.

⁵¹ Ibidem.

⁵² Ibidem.

Los residuos de la construcción y demolición (RCD) son materiales, productos o subproductos de naturaleza inerte generados durante las actividades de demolición, ampliación, remodelación, modificación o construcción, tanto de obra pública como de obra privada; así como el producto proveniente de la excavación cuando éste se haya alterado en sus condiciones físicas, químicas y biológicas originales⁵³.

De acuerdo con el estudio líder de Businesswaste.co.uk, la Ciudad de México cerró su vertedero más grande, donde más de 70 millones de toneladas de desechos ya están enterradas y causan problemas ambientales desde hace casi una década, lo que ha provocado la formación de vertederos ilegales y calles repletas de desechos. Sólo 15 por ciento de los residuos de la ciudad se reciclan⁵⁴.

El empleo de materiales reciclados en las obras no solo acarrea beneficios en la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de la población, también representa un ahorro significativo en la infraestructura pública. Por ejemplo, de acuerdo con información oficial del gobierno de nuestra ciudad, el ahorro por el m² de banqueta es de 10.37%, mientras que el m² sin reciclaje en promedio cuesta aproximadamente \$1,012.13, el m² con reciclaje costaría únicamente \$824.29. Si bien el costo unitario podría aparentar no ser muy diferente, el ahorro total de la obra completa rondaría el millón de pesos.

La Compañía Concretos Reciclados reporta un volumen de agregados reciclados que son reintegrados a la construcción de nuevas obras inferior al 13% de los residuos recibidos y que equivalen a 255,901 toneladas. Esta situación indica que hay un alto almacenamiento de material aprovechable. La Ciudad de México cuenta con información específica derivada de los terremotos sufridos en el 2017, donde varios edificios fueron declarados con daño estructural y fueron demolidos, registrándose un valor de al menos 59,425 toneladas de escombros en las siguientes edificaciones demolidas.

En virtud que los datos reportados son derivados de un fenómeno natural cuya generación es temporal y no representativa de las actividades cotidianas de una ciudad o localidad, estos datos no deben ser considerados como parte del diagnóstico, pero si es importante señalar que su generación, aunque ocasional, afecta sustancialmente el manejo de estos residuos, debido a que su volumen y peso es muy alto y los sitios de disposición y de reciclaje actualmente disponibles en el país son insuficientes e inadecuados para su procesamiento⁵⁵.

⁵³ Ibidem.

⁵⁴ Véase: Se estanca el reciclaje. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/martin-espinoza/se-estanca-el-reciclaje/1508160>. Consultado el 22 de octubre de 2022.

⁵⁵ Véase: Aviso por el que se da a conocer la convocatoria PTARCD CDMX-2019 para la instalación y operación de plantas de tratamiento y aprovechamiento de residuos de la construcción y demolición de la Ciudad de México. Disponible en: <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/aviso-por-el-que-se-da-a-conocer-la-convocatoria-ptarcd-cdmx-2019-para-la-instalacion-y-operacion-de-plantas-de-tratamiento-y-aprovechamiento-de-residuos-de-la-construccion-y-demolicion-de-la-ciudad-de-mexico.pdf>. Consultado el 22 de octubre de 2022.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 80 % aproximadamente del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70% de las emisiones de carbono mundiales y más del 60% del uso de recursos⁵⁶.

La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios con bajo poder adquisitivo, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado⁵⁷.

Algunos datos preocupantes respecto a la expansión descontrolada de la mancha urbana son:

- La mitad de la humanidad, 3500 millones de personas, vive hoy en día en las ciudades y se prevé que esta cifra aumentará a 5000 millones para el año 2030⁵⁸.
- El 95% de la expansión de los terrenos urbanos en las próximas décadas tendrá lugar en el mundo en desarrollo⁵⁹.
- Actualmente, 883 millones de personas viven en barrios marginales y la mayoría se encuentran en Asia oriental y sudoriental⁶⁰.
- Las ciudades del mundo ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan entre el 60% y el 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono⁶¹.
- La rápida urbanización está ejerciendo presión sobre los suministros de agua dulce, las aguas residuales, el entorno de vida y la salud pública⁶².
- Desde 2016, el 90% de los habitantes de las ciudades respiraba aire que no cumplía las normas de seguridad establecidas por la Organización Mundial de la Salud, lo que provocó un total de 4,2 millones de muertes debido a la contaminación atmosférica. Más de la mitad de la población urbana mundial

⁵⁶ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

⁵⁷ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

⁵⁸ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

⁵⁹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

⁶⁰ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

⁶¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

⁶² <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

estuvo expuesta a niveles de contaminación del aire al menos 2,5 veces más altos que el estándar de seguridad⁶³.

Por lo que respecta al sector de la construcción, este contribuye a muchos de los impactos medioambientales. La industria de la construcción es la principal consumidora de recursos en el mundo. Se estima que el 40% de la energía total y el 30% de emisiones de CO₂ provienen de dicha industria⁶⁴.

Así mismo, los residuos provenientes de la industria de la construcción, denominados residuos de construcción y demolición (RCD) y que corresponden principalmente a ladrillos, tejas, cerámica, artículos sanitarios, mezclas de hormigón y restos de yeso, se constituyen en un problema ambiental grave, ya que su generación y mala disposición, ocasiona diversos impactos negativos como la contaminación del agua, la tierra y el aire, y afectación en los ecosistemas y en la salud humana⁶⁵.

En el mundo, cada año se producen más de 6,5 mil millones de toneladas de RCD, de las cuales entre 2,6 y 3 mil millones de toneladas corresponden a residuos inertes de la construcción y de la demolición⁶⁶.

Es por esta razón, que países como Alemania, España y Bélgica, se encuentran a la vanguardia en el tratamiento y aprovechamiento de estos residuos, adelantando una política que incluye separación en la fuente, tratamientos específicos y aprovechamientos en diferentes áreas de la construcción, disminuyendo el porcentaje de material residual a ser dispuesto.⁶⁷

Sin embargo, en América Latina no existen adelantos tan significativos en este tema. Al constituirse en la región con mayor número de población que vive en las grandes ciudades (casi el 80% de la población total), y debido a la falta de conciencia, planificación y ubicación de lugares apropiados para el reciclaje de estos residuos, estas ciudades han concebido, en algunos casos, como vertederos de estos residuos, las cuencas de ríos, contribuyendo a diversos problemas ambientales⁶⁸.

Desde la perspectiva ambiental y de salud pública, la disposición de residuos tiene, una relevancia fundamental. Cuando no se recolectan pueden permanecer en los sitios de generación o diseminarse, con efectos negativos como: obstruir desagües

⁶³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

⁶⁴ Véase: La gestión de los residuos de construcción y demolición en Villavicencio: estado actual, barreras e instrumentos de gestión. Disponible: <https://www.redalyc.org/journal/2654/265460762014/html/#B5>. Consultado el 22 de octubre de 2022.

⁶⁵ Ibidem.

⁶⁶ Ibidem.

⁶⁷ Véase: Residuos de construcción y demolición (RCD), una perspectiva de aprovechamiento para la ciudad de Barranquilla desde su modelo de gestión. En: Ingeniería y desarrollo. 2017. Vol. 35, N° 2, p. 1-23. ISSN: 2145-9371. Disponible en: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/ingenieria/article/viewArticle/8886>. Consultado el 23 de octubre de 2022.

⁶⁸ Véase: La gestión de los residuos de construcción y demolición en Villavicencio: estado actual, barreras e instrumentos de gestión. Disponible: <https://www.redalyc.org/journal/2654/265460762014/html/#B5>. Consultado el 23 de octubre de 2022.

y cursos de agua (con potenciales riesgos de inundaciones), contaminar los cuerpos de agua y los suelos, deteriorar el paisaje o convertirse en fuente de enfermedades potenciales a la población, entre otros⁶⁹.

En resumen, las afectaciones son las siguientes:

- **Suelo:** La disposición final de los RCD en lugares clandestinos puede contribuir a la proliferación de partículas contaminantes. También se pueden generar procesos erosivos y degradación de la cobertura vegetal. Además, se contaminan los suelos debido a que los RCD dispuestos en espacio público se encuentran mezclados con otro tipo de residuos⁷⁰.
- **Atmósfera:** Aporte de material particulado a la atmósfera por parte de los RCD, contribuyendo a problemas de tipo respiratorio. La inhalación de partículas o fibras que se desprenden del asbesto cemento por los procesos de corte puede potenciar el desarrollo de cáncer de pulmón⁷¹.
- **Agua:** La inadecuada disposición de los residuos en los causes de los ríos puede ocasionar inundaciones por la disminución del área hidráulica. Los RCD pueden aportar sedimentos a los cuerpos de agua superficiales, contribuyendo a la colmatación de los sistemas de alcantarillado y requiriendo de esfuerzos técnicos y económicos para su mantenimiento. Además, la contaminación de los causes por la mezcla de los RCD con otros tipos de residuos como materia orgánica y material peligroso degrada significativamente la calidad de este recurso⁷².
- **Afectación a la fauna y flora:** La disposición de los RCD en zonas verdes conlleva a la afectación de la cobertura vegetal existente, lo cual puede causar la destrucción parcial del hábitat de flora y fauna, disminuyendo la diversidad, además provoca el desplazamiento de especies debido a la alteración del hábitat y del paisaje⁷³.
- **Afectación en la calidad del paisaje urbano:** El arrojado indiscriminado de RCD en zonas verdes, públicas y parques, puede generar impactos en el paisaje urbano, disminuyendo así la calidad de vida de la población⁷⁴.

Gran parte de estos residuos se eliminan en tiraderos clandestinos sin ningún tipo de recuperación o reutilización, lo que genera importantes preocupaciones

⁶⁹ Véase: Tiraderos a cielo abierto dañan ambiente y salud humana. Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/es/articulos/tiraderos-a-cielo-abierto-danan-ambiente-y-salud-humana?idiom=es>. Consultado el 23 de octubre de 2022.

⁷⁰ Véase: La gestión de los residuos de construcción y demolición en Villavicencio: estado actual, barreras e instrumentos de gestión. Disponible: <https://www.redalyc.org/journal/2654/265460762014/html/#B5>. Consultado el 23 de octubre de 2022.

⁷¹ Ibidem

⁷² Ibidem

⁷³ Ibidem

⁷⁴ Ibidem

ambientales y económicas. La disposición inadecuada de estos residuos conlleva a una problemática ambiental en diferentes ámbitos: suelo, atmósfera, agua, flora y fauna y paisaje⁷⁵.

España es uno de los países europeos que más genera RCD ya que cada año produce entre 30 y 40 millones de toneladas de RCD utilizados en construcción. El reciclaje de RCD en este país se sitúa entre el 25% y el 30% de la producción, terminando entre un 70% y un 75% en vertedero o sitios de disposición final⁷⁶.

Además de España, países como Alemania y Bélgica, se encuentran también adelantados en el tratamiento y aprovechamiento de estos residuos, ya que incluyen dentro del proceso, además de los tratamientos específicos para cada uno, la separación en la fuente, permitiendo una mejor calidad del material reciclado y disminuyendo la cantidad de residuos que son dispuestos en vertederos⁷⁷.

A nivel mundial, se estima que aproximadamente el 35% de RCD se destinan a sitios de disposición final. Sin embargo, esto puede variar de un país a otro. En Australia, por ejemplo, se generan aproximadamente 19,5 millones de toneladas de RCD anuales. Un tercio de estos residuos son dispuestos directamente a vertederos⁷⁸.

En la mayoría de las ciudades de China, el porcentaje de la tasa de tratamiento de los RCD está entre 3% y 10%. En Taiwán, la tasa de reutilización de RCD se encuentra entre 64%-80% y en Corea del Sur y Japón alcanza el 97%⁷⁹.

En cuanto al reciclaje de los RCD, Huang Beijia⁸⁰ enuncia las siguientes barreras: existencia de un sistema de gestión ineficaz, poco desarrollo tecnológico para los procesos de reciclaje y la existencia de un mercado poco avanzado para productos reciclados. No obstante, también menciona algunas estrategias que se pueden implementar para superar estas barreras como son: el diseño de un modelo efectivo de economía circular, la separación de los residuos en la fuente, la mejora en la supervisión, el control y la gestión de los mismos, la adopción de tecnologías innovadoras y de nuevos modelos de mercado. Así como, la implementación de incentivos económicos.

Por todo lo anterior, la OMS recomienda y respalda la implementación de políticas para reducir la contaminación del aire, que incluyen una mejora en la gestión de los

⁷⁵ Ibidem

⁷⁶ Ibidem.

⁷⁷ Véase: Residuos de construcción y demolición (RCD), una perspectiva de aprovechamiento para la ciudad de Barranquilla desde su modelo de gestión. Disponible en: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/ingenieria/article/viewArticle/8886>. Consultado el 23 de octubre de 2022.

⁷⁸ Véase: A review on current situation and challenges of construction and demolition waste management. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.cogsc.2018.02.010>. Consultado el 23 de octubre de 2022.

⁷⁹ Ibidem.

⁸⁰ Véase: Construction and Demolition Waste Management in China through the 3R Principle. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.resconrec.2017.09.029>. Consultado el 23 de octubre de 2022.



residuos y el uso de combustibles y tecnologías limpias para cocinar, iluminar y calentar los hogares con el fin de mejorar la calidad del aire dentro de las casas⁸¹.

En ese sentido, la correcta disposición final de los residuos de la construcción y demolición (RCD) nos traerá excelentes perspectivas de una nueva puesta en el valor de los mismos, además de evitar su diseminación y las posibles afectaciones a los ecosistemas y recursos naturales, e incluso a la salud de la población.

NUESTRA PROPUESTA

Por lo anterior, con la finalidad de atender de manera integral la problemática de los residuos de la construcción y demolición en la Ciudad de México y establecer la participación de los actores involucrados, el Partido Verde propone establecer la obligatoriedad de que en todas las construcciones de la Ciudad de México se deberá:

- Utilizar materiales reciclados producto del reciclaje de residuos de la construcción en un porcentaje mínimo del 35%.
- Recolectar y transportar los residuos generados por las obras de construcción a las plantas de reciclaje de residuos de la construcción y demolición autorizadas por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Para mayor claridad sobre la propuesta, a continuación, se compara el texto vigente del artículo 52 la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con el texto de las modificaciones que se proponen:

LEY ORGÁNICA DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL	
TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>Artículo 52. Las disposiciones en materia de construcciones regularán el uso y ocupación de la vía pública, la nomenclatura y asignación de número oficial, el alineamiento; las afectaciones y restricciones de construcción, edificación, modificación, ampliación, reparación, uso, mantenimiento y demolición de construcciones; la explotación de yacimientos pétreos; las responsabilidades de los propietarios y poseedores de inmuebles, así como de los concesionarios y los directores responsables de</p>	<p>Artículo 52. Las disposiciones en materia de construcciones regularán el uso y ocupación de la vía pública, la nomenclatura y asignación de número oficial, el alineamiento; las afectaciones y restricciones de construcción, edificación, modificación, ampliación, reparación, uso, mantenimiento y demolición de construcciones; la explotación de yacimientos pétreos; las responsabilidades de los propietarios y poseedores de inmuebles, así como de los concesionarios y los directores responsables de</p>

⁸¹ Véase: Las ciudades y la contaminación contribuyen al cambio climático. Disponible en: <https://www.un.org/es/climate-change/climate-solutions/cities-pollution#:~:text=De%20acuerdo%20con%20ONU%2DHabitat,la%20superficie%20de%20la%20Tierra>. Consultado el 23 de octubre de 2022.

<p>obra; el impacto urbano y la forma de garantizar daños y perjuicios a terceros.</p>	<p>obra; el impacto urbano y la forma de garantizar daños y perjuicios a terceros.</p> <p>En todas las construcciones de la Ciudad de México, públicas y privadas, se deberá utilizar materiales reciclados producto del reciclaje de residuos de la construcción en un porcentaje mínimo del 35%.</p> <p>Asimismo, se deberá recolectar y transportar los residuos generados por las obras de construcción a las plantas de reciclaje de residuos de la construcción y demolición autorizadas por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FUNDAMENTO JURÍDICO.

- **El artículo 4º, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.
- **El artículo 1º, fracción I, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**, establece el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar.
- **El artículo 2º, fracción I, de la Ley General de Cambio Climático**, establece el derecho a un medio ambiente sano.
- **El artículo 13, apartado A, de la Constitución Política de la Ciudad de México**, establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar
- **El artículo 1º de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal**, establece su objetivo de regular la gestión integral de los residuos sólidos considerados como no peligrosos.
- **El artículo 1º de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal**, establece como objeto senta las bases de la política urbana del Distrito Federal, mediante la regulación de su ordenamiento territorial y que



contemple la protección de los derechos a la Ciudad de México, el crecimiento urbano controlado y la función del desarrollo sustentable de la propiedad urbana, en beneficio de las generaciones presente y futuras del Distrito Federal.

Finalmente, cabe aclarar que la presente iniciativa se presenta junto con otras tres que pretenden reformar la Ley de Residuos Sólidos, la Ley Ambiental de Protección a la Tierra, la Ley de Obras y la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todas de la Ciudad de México, en materia de reciclaje de los residuos de la construcción y demolición, cuyo objetivo y disposiciones transitorias son las mismas que aquí se plantean, con excepción de la última en la que se establece que “los cuerpos policiales que integran la Policía de proximidad, deberán vigilar, en coordinación con las autoridades en materia ambiental, que la disposición final de los residuos de la construcción y demolición se realice conforme lo establece la legislación aplicable”; así como que “dentro de los 365 días posteriores a la publicación del presente decreto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría del Medio Ambiente, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, deberán elaborar y suscribir un Convenio de colaboración para dar cumplimiento a lo establecido en este mismo decreto”.

Por todo lo anteriormente manifestado, someto a la consideración del Honorable Congreso de la Ciudad de México, la siguiente:

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN
DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL
DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE LA
CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN**

ÚNICO. Se adiciona un párrafo segundo y un párrafo tercero al artículo 52 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, para quedar como sigue:

LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL

Artículo 52. Las disposiciones en materia de construcciones regularán el uso y ocupación de la vía pública, la nomenclatura y asignación de número oficial, el alineamiento; las afectaciones y restricciones de construcción, edificación, modificación, ampliación, reparación, uso, mantenimiento y demolición de construcciones; la explotación de yacimientos pétreos; las responsabilidades de los propietarios y poseedores de inmuebles, así como de los concesionarios y los directores responsables de obra; el impacto urbano y la forma de garantizar daños y perjuicios a terceros.

En todas las construcciones de la Ciudad de México, públicas y privadas, se deberá establecer la obligatoriedad de utilizar materiales reciclados producto del reciclaje de residuos de la construcción en un porcentaje mínimo del 35%.

Asimismo, se deberá recolectar y transportar los residuos generados por las obras de construcción a las plantas de reciclaje de residuos de la construcción y demolición autorizadas por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor a los 365 días posteriores a su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Dentro de los 180 días naturales contados a partir de la publicación del presente decreto, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda realizará las adecuaciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

SEGUNDO.- Dentro de los 180 días naturales posteriores a la publicación del presente decreto, la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México realizará la actualización de las disposiciones reglamentarias aplicables.

TERCERO.- Dentro de los 365 días naturales posteriores a la publicación del presente decreto la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México deberá actualizar la Norma Ambiental NACDMX-007-RNAT-2019, que establece la clasificación y especificaciones de manejo integral para los Residuos de la Construcción y Demolición en la Ciudad de México.

CUARTO.- Dentro de los 180 días naturales posteriores a la publicación del presente decreto, la Secretaría de Administración y Finanzas y de Obras y Servicios, ambas de la Ciudad de México, deberán actualizar la normatividad aplicable a las Licitaciones de Obra Pública en materia de utilización de materiales reciclados de residuos de la construcción y demolición.



Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México, a los 03 días del mes de noviembre de 2022

Suscribe,

JESUS SESMA SUÁREZ

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR